

Las estadísticas en la CNMV

Eduardo Blanco Marcilla

Subdirector de Estadística. Departamento de Estudios, estadísticas y publicaciones. CNMV

Introducción

La CNMV, por sus funciones supervisoras y de registro, dispone de una gran cantidad de información, que además de utilizarse para ejercer dichas funciones, es susceptible de ser usada para la elaboración de estadísticas periódicas con difusión pública. De hecho, la publicación de estadísticas se viene llevando a cabo casi desde la creación de la CNMV en 1988. Así, en 1990, con la publicación del Informe Anual relativo al año 1989, se comenzó a difundir una serie de estadísticas¹, algunas de las cuales ya se venían recopilando internamente y otras compiladas *ad hoc* para dicha publicación. Este informe responde al cumplimiento de una obligación legal exigida por el artículo 13 de la Ley del Mercado de Valores, que dice: (...) *La Comisión Nacional del Mercado de Valores asesorará al Gobierno y al Ministerio de Economía y Hacienda y, en su caso, a los órganos equivalentes de las Comunidades Autónomas en las materias relacionadas con los mercados de valores, a petición de los mismos o por iniciativa propia. Podrá también elevar aquellas propuestas sobre las medidas o disposiciones relacionadas con los mercados de valores que estime necesarias. Elaborará y dará publicidad a un informe anual en el que se refleje su actuación y la situación general de los mercados de valores.*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores elevará anualmente, a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda del Congreso de los Diputados, un informe sobre el desarrollo de sus actividades y sobre la situación de los mercados financieros organizados (...).

Para el cumplimiento de dichas exigencias legales era necesario disponer de una base estadística sistematizada y organizada. Por otra parte, la sensibilidad respecto a los temas de transparencia y difusión de la información que siempre ha existido en la CNMV motivó que tal acumulación de estadísticas sirviera además para suministrar información al mercado, a los potenciales inversores y a los interesados en la evolución de los mercados de valores y sectores de actividad conexos. Esto se plasmó en la difusión regular de estadísticas, que comenzó su andadura en 1990 con la publicación denominada Estadísticas sobre Instituciones de Inversión Colectiva. El resto de las que se publican actualmente iniciaron su difusión en los dos años siguientes. Para este mismo año 2010, está en proyecto publicar información sobre los fondos de titulización, cuyas estadísticas serán innovadoras a nivel internacional y que supondrán un gran avance en la transparencia de estos productos.

Origen de la información

El origen de la información existente en la CNMV susceptible de tener un aprovechamiento estadístico proviene de dos fuentes principales: los registros y la información recibida para la supervisión, que consiste, por parte de las entidades supervisadas, en los estados reservados, y por parte de los mercados², en información sobre precios y actividad.

Los registros existentes en la CNMV son numerosos y con desigual aporte de información cuantitativa, por lo que su contribución a las estadísticas es diferente en unos casos y en otros. En aquellos registros en los que los datos son básicamente identificativos de las entidades, solamente facilitan los recuentos y clasificaciones, mientras que en otros, como sucede con la base de datos de folletos, al suministrar datos de contenido económico-financiero para su difusión permiten, mediante la agregación, la elaboración de estadísticas de gran riqueza.

Para la supervisión de las entidades se reciben estados reservados (EERR) desde muchos ámbitos del mercado: empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva (IIC), fondos de titulización, sociedades gestoras de IIC, sociedades gestoras de cartera y entidades de capital riesgo. Las informaciones contenidas en tales estados no pueden ser objeto de difusión de forma individualizada, pero sí de difusión de forma agregada en las estadísticas.

Publicación regular de estadísticas

Actualmente se elaboran cinco publicaciones de carácter puramente estadístico que, en breve, pasarán a ser seis, tal y como se ha comentado anteriormente. Todas ellas pueden consultarse y descargarse en la web de la CNMV (www.cnmv.es) en formato pdf, y algunas de ellas además en formato Excel y en sus series temporales. A continuación se hace una breve reseña de los contenidos de cada una de ellas.

Estadísticas sobre instituciones de inversión colectiva (IIC)

Las IIC tienen como objeto la captación de fondos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos (financieros o no). La característica determinante de estos productos es que el rendimiento del inversor se establece en función de los resultados colectivos. Las IIC pueden ser de dos tipos: fondos de inversión y sociedades de inversión. Los fondos de inversión (FI) no tienen persona-

¹ Más adelante se indica cuáles son las materias sobre las que versan tales estadísticas.

² Se refiere a mercados secundarios organizados: bolsas, AIAF, MEFF, etc.

lidad jurídica, por lo que necesitan ser gestionados por alguna Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (SGIIC). Las sociedades de inversión (SICAV) son sociedades anónimas y pueden efectuar ellas mismas la gestión, aunque en la mayoría de los casos ésta también la llevan a cabo entidades gestoras (SGIIC u otras).

Las SGIIC son sociedades anónimas cuyo objeto social es la gestión y administración de fondos y sociedades de inversión. Entre sus actividades está la definición y ejecución de la política de inversión de los fondos gestionados.

La publicación estadística, que se puede descargar en la web en formato pdf y Excel, es de periodicidad trimestral y comenzó su difusión en 1990. Su contenido, que ha sufrido variaciones a lo largo del tiempo en función de los cambios e innovaciones habidos en el sector, se centra en los siguientes datos estadísticos: número de IIC total y por tipos, estados financieros de las IIC (balance y cuenta de pérdidas y ganancias), distribución del patrimonio de las IIC, número de partícipes (total y por tipos) de las IIC, rentabilidad y comisiones de los fondos de inversión, y estados financieros (balance y cuenta de resultados) agregados de las SGIIC. Además de toda la información anterior y otra no detallada de carácter agregado hay unos anexos individuales con información de algunos conceptos referidos a los fondos de inversión y SGIIC.

Estadísticas sobre empresas de servicios de inversión (ESI)

Las ESI pueden ser: sociedades de valores (SV), agencias de valores (AV), sociedades gestoras de cartera (SGC) y empresas de asesoramiento financiero (EAFI). Excepto las SGC y las EAFI, todas las demás actúan como intermediarios en los mercados financieros. Las principales diferencias entre las SV y las AV residen en los requisitos de capital social, que son mayores en las SV, y en que las SV pueden llevar a cabo actividades por cuenta propia y de terceros, mientras que las AV sólo pueden actuar por cuenta de terceros.

Así, las SV han de contar con un capital mínimo de 2.000.000 de euros y pueden recibir, transmitir y ejecutar órdenes de clientes, y también negociar por cuenta propia. Además, están autorizadas para desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con los mercados de valores; entre otras, la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, la mediación en la colocación y el aseguramiento de las emisiones de instrumentos financieros.

Las AV tienen que disponer de un capital mínimo que puede ir de 120.000 a 500.000 euros (según el alcance de las actividades que tengan intención de realizar), y pueden tramitar órdenes de compra o venta de valores por cuenta de sus clientes, pero no les está permitido operar por cuenta propia, salvo en algunos casos. Además de la recepción, transmisión, ejecución de órdenes y la gestión discrecional e individualizada de carteras, pueden ofrecer servicios de asesoramiento sobre inversiones en valores negociables u otros instrumentos, mediar en las emisiones y ofertas públicas de venta, o llevar el depósito y administración de valores negociables y otros instrumentos.

Las SGC son empresas de servicios de inversión con forma de sociedad anónima y deben contar con un capital mínimo de 100.000 euros. Su ámbito de actividad es más limitado que el de las anteriores, ya que se limitan a la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión, así como al asesoramiento sobre inversiones en valores negociables y otros instrumentos financieros.

Las EAFI tienen como objeto social exclusivo prestar el servicio de asesoramiento en materia de inversión, entendido éste como la realización de recomendaciones personalizadas a clientes sobre instrumentos financieros. Además, pueden prestar servicios auxiliares tales como el asesoramiento a empresas sobre estructura de capital, estrategia industrial y cuestiones afines, o elaborar informes de inversiones y análisis financiero u otras formas de recomendación general relativas a operaciones sobre instrumentos financieros.

La publicación estadística, de periodicidad mensual, se puede descargar en la web en formato pdf y Excel. Para el total de ESI, y para cada tipo de entidad (SV, AV y SGC) se publica la siguiente información: balance a fin de mes, cuenta de pérdidas y ganancias acumulada del ejercicio y diversas informaciones complementarias, como el número de sucursales y representantes, el margen de cobertura de los recursos propios, la gestión de carteras y la intermediación de operaciones. También se incluyen algunos datos individuales que resumen la actividad de cada entidad, aunque estos son de periodicidad trimestral.

Estadísticas de expedientes de emisión y admisión

Esta publicación recoge información agregada procedente de los folletos que las entidades emisoras están obligados a registrar en la CNMV cuando efectúan una emisión. Tales emisiones pueden ser de renta variable (incluyendo folletos de OPV y OPS), de renta fija u otros instrumentos financieros, como por ejemplo los *warrants*.

Sobre todos estos temas se incluyen datos agregados del número de emisores y emisiones y de los volúmenes de emisión, medidos tanto en importes nominales como efectivos, y tanto en su conjunto como distribuido por sectores de actividad económica, según cuál sea el de la sociedad emisora. La publicación estadística, que se puede descargar en la web en formato pdf y Excel, es de periodicidad semestral, y se inició en 1990.

Estadísticas de colocaciones de programas de pagarés registrados en la CNMV

Esta serie contiene datos estadísticos de todas las emisiones de pagarés registradas en la CNMV, distribuidos por sectores (de actividad del emisor) y por su calificación crediticia (*rating*) y proporciona información acerca del número de emisores y emisiones, el importe colocado, los saldos vivos y los tipos de interés en la emisión, con desglose por plazos de vida. Además del dato trimestral, en muchos casos facilita la evolución mensual.

La publicación estadística, que se puede descargar en la web en formato pdf, es de periodicidad trimestral y se empezó a difundir en 1991.

Información económica y financiera de las entidades con valores admitidos en mercados regulados españoles

Esta publicación contiene la información financiera individual y consolidada que las empresas que cotizan en las bolsas españolas están obligadas a enviar a la CNMV con carácter semestral. Presenta en primer lugar información sobre algunas variables seleccionadas (resultados, plantilla y dividendos) para el conjunto de sociedades, distribuida por mercados y por el sector de actividad de la sociedad emisora.

Los tres capítulos posteriores corresponden a los tres grandes grupos de sociedades: (i) sociedades no financieras, (ii) entidades de crédito y (iii) compañías aseguradoras. En cada uno de ellos se suministra información agregada del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y estado de flujos de efectivo por mercados. En el caso de las sociedades no financieras, se facilita además la información por sectores de actividad, y en el de entidades de crédito, por tipo de entidad. En cada uno de los tres capítulos se presenta asimismo información individual y consolidada, cuando así proceda, de algunas partidas relevantes de la cuenta de pérdidas y ganancias, del balance y del estado de flujos de efectivo de las sociedades incluidas en cada uno de los tres grupos.

La publicación estadística, que se puede descargar en la web en formato pdf, es de periodicidad semestral y se inició en 1991.

Fondos de titulización (FT)

La publicación en breve de esta estadística, que tendrá periodicidad mensual, tratará de la evolución de los fondos de titulización en el mercado primario, aunque previsiblemente también facilitará en menor medida datos de la actividad en el mercado secundario.

Más adelante se incorporará, ya sea en esta misma publicación o en otra específica, la información semestral procedente de las obligaciones de los FT derivadas de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. La obligación de remitir información a la CNMV ha comenzado en enero de 2010, referida al último semestre de 2009. La información pública que se recibe es muy amplia y variada, ya que de cada uno de los fondos se dispone, entre otras informaciones, de su balance, su cuenta de pérdidas y ganancias, su estado de flujo de efectivo e información relativa a los activos cedidos y a los pasivos emitidos. La puesta a disposición del mercado y del público en general de tal información supone un gran avance en cuanto a transparencia y representa una innovación a nivel internacional.

Otras publicaciones de la CNMV con contenido estadístico

Aparte de las publicaciones estadísticas comentadas en el punto anterior, la CNMV también presenta en sus informes públicos un gran volumen de información estadística. Tanto el Informe Anual, del que ya se ha hecho mención al principio de este artículo, como el Boletín Trimestral contienen unos anexos estadísticos que completan la información estadística aparecida en el texto del documento con datos de los mercados de valores, tanto de emisión como secundarios, de las ESI y del sector de IIC. En el Informe Anual además se recogen tablas estadísticas con información de los mercados de productos derivados, de liquidación y compensación, de auditorías de las sociedades cotizadas y de su estructura accionarial. Asimismo, se informa con diversas estadísticas de las actividades propias de la CNMV: supervisión, atención al inversor, actuaciones disciplinarias, etc.

Además de los citados, la CNMV publica regularmente otros informes con abundante información estadística³.

Colaboración con otros organismos públicos suministrando estadísticas elaboradas o datos para su elaboración

El alcance de los trabajos estadísticos y de recopilación de información para su utilización en la elaboración de estadísticas por parte de la CNMV no acaba con lo anteriormente expuesto, ya que este organismo colabora regularmente con el Banco de España mediante el envío de numerosos ficheros que tienen como finalidad su aprovechamiento estadístico por parte de dicha institución.

Por otra parte, también junto al Banco de España, y respondiendo a las obligaciones impuestas por la normativa vigente, participa en las fases previas del suministro de información estadística al Banco Central Europeo, relativa tanto a IIC de carácter monetario⁴ como no monetario⁵.

Por último, hay que señalar que la CNMV facilita regularmente información estadística al INE para su Anuario Estadístico y ha participado, dentro del grupo de trabajo formado por el Ministerio de Economía y Hacienda, en las dos últimas ediciones del Atlas Geográfico Nacional.

3 Entre ellos cabe señalar el Informe sobre la supervisión de las cuentas anuales de las sociedades cotizadas, el Informe de Gobierno Corporativo de las entidades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales y la Memoria anual sobre reclamaciones y consultas, entre otras publicaciones.

4 Circular 2/1998, de 27 de julio, de la CNMV, sobre requerimientos de información estadística a las Instituciones de Inversión Colectiva de la Unión Monetaria Europea, modificada parcialmente por la Circular 1/2007, de 11 de julio.

5 Circular 5/2008, de 5 de noviembre, de la CNMV, sobre requerimientos de información estadística sobre activos y pasivos de las instituciones de inversión colectiva de la Unión Europea.